



El Consell de Formentera, a través del área de Movilidad, ha presentado hoy las novedades en relación a la tramitación de las autorizaciones para aparcar en la zona regulada de La Savina. El conseller del ramo, Rafael González, ha anunciado que "a partir de mañana día 1 de marzo los residentes de Formentera o empresas podrán pedir la solicitud de forma telemática a través de la OVAC, la Oficina Virtual del Consell de Formentera".

Además, el Consell de Formentera pretende simplificar los trámites este segundo año de funcionamiento de la zona de aparcamiento regulada de La Savina. "Para obtener las autorizaciones de manera más ágil, si el ciudadano presenta todos los documentos que se piden en la OAC, la Oficina de Atención al Ciudadano, en sólo 48 horas su autorización estará activa y se incluirá dentro de la base de datos del sistema para que puedan expedir los tickets para aparcar de forma gratuita", según ha explicado Rafael González.

Este año se eliminarán los adhesivos que durante la primera temporada a todos los vehículos habíamos de adherir al parabrisas. "Los propietarios de los vehículos autorizados para aparcar en la zona verde y azul, sólo deberán expedir gratuitamente el ticket de la máquina, introduciendo la matrícula, como se ha hecho hasta ahora", según ha recordado el conseller. Para los residentes de Formentera las autorizaciones están bonificadas al 100%, con lo que aparcar en la zona regulada de La Savina seguirá siendo gratuito.

El conseller de Movilidad ha explicado otros cambios como la introducción de autorizaciones mensuales por no residentes que pagarán 200 euros al mes durante el verano, y 100 euros al mes en invierno. Además, se han introducido dos nuevas tipologías de bonificaciones del 50% para los propietarios de viviendas que no sean residentes y para inquilinos de viviendas de más de 3 meses, en este caso pagarán 100 euros al mes del verano y 50 euros al mes en invierno.

Otra novedad para esta temporada es que a petición de los vecinos de La Savina "ha cambiado el horario de la zona azul y verde, que será de 9.00 a 21.00 horas, en lugar de hasta las 24.00 horas, como el año pasado". En la página web [www.aferraliaparca.com](http://www.aferraliaparca.com) se ha actualizado toda la información para que los usuarios puedan resolver sus dudas y acceder al trámite telemático. Además, pueden obtener más información en el área de Movilidad del Consell o en la OAC de lunes a sábado de 9.00 a 14.00 horas.

